

la Escuela N° ESC. N° 395

Categoría...1°.....Ubicación...I.A.....de la Localidad.....

...LA RIOJA.....Departamento.CAPITAL.....

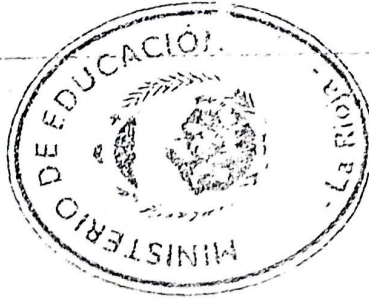
en vacante por.....ASC./ZALAZAR MORENO GERMAN TT.....

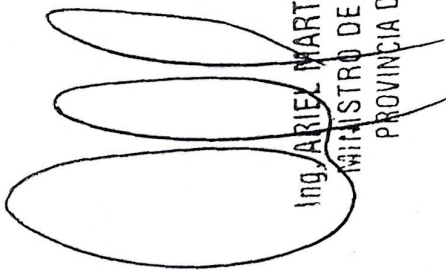
de acuerdo al resultado del *Concurso de Acrecentamiento o Acumulación de*

Cargos Docentes, convocado por Resolución Ministerial N° 1573/24. Acto

administrativo de convalidación en trámite.


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA




Ing. ARIEL MARTINEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACION.....

D.N.I. N°.....

ISMO NOMBRE REPUBLICA ARGENTINA A LOS
ZINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL
ENTREZINCO, SEGUNDO LAS 14²⁰. SE REUNEN EL
EL LOCAL ESCOLAR DE LA ESCUELA N° 395
MALVINAS ARGENTINAS, SITO EN LA CALLE
ECHEVERRIA N° 272 P. ISLAS MALVINAS. LA S
DIRECTORA LIZ GAUTO, AIDA CAROLINA, PROCEA
A REALIZAR LA TOMA DE POSESION AL
PROFESOR LASCUITY, RUBEN CARLO D.N-119234746
AL CARGO DE MAESTRO DE GRADO TITULAR DEL
CONCURSO DE ACRECENTAMIENTO O ACUMULADO
DE CARGOS DOCENTES CONVOCADO POR RESOLU
CION, MINISTERIAL N° 1573/24, RENUNCIANDO
AL CARGO DE MAESTRO DE GRADO TITULAR
ANTERIOR

EQUIPO DIRECTIVO, DOCENTES PERSONAL DE SERVICIOS
GENERALES, EXPRESAN SUS FELICITACIONES
DESEANDOLE MUCHOS EXITOS Y SUERTE

SEGUNDO LAS 15²² HORAS SE DA POR FINALIZADA
LA MISMA Y FIRMAN LOS PRESENTES

NOEMI LIZ GAUTO
SECRETARIA
Esc. N° 395 "Malvinas Argentinas"



RUBEN CARLO LASCUITY
DIRECTOR

Escuela N° 395 Islas Malvinas

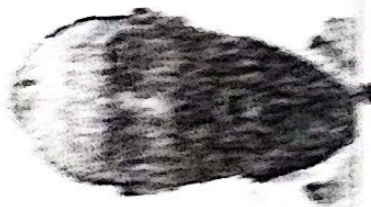
RUBEN CARLO LASCUITY

PROFESOR
F.O.E.1112

REPUBLICA ARGENTINA, ADMINISTRACION
NACIONAL DE INMIGRACION (AN) y
SERVICIO FEDERAL DE INMIGRACIONES

Apellido / Surname
LABOCCO

Nombre / Name
RUBEN DARIO



Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Estatus
M **ARGENTINA** **E**

Fecha de nacimiento / Date of birth
23 AUG / AUG 1973

Fecha de emisión / Date of issue
20 OCT / OCT 2021

Fecha de vencimiento / Date of expiry
20 OCT / OCT 2030

R. Labocco

FINMA DESIGNATED SIGNATURE

Documento / Document

23.474.684

Trámite Nº / Of. Ident.

00880460480
R293



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL
SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL

CUIL/CUIT: 20-23474684-8

LASCOITY RUBEN DARIO

DOCUMENTO: DU 23474684

CONSTANCIA GRATUITA

"Ud. debe tener un Ánico; CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrán; certificarse accediendo a la página; Institucional www.anses.gob.ar. De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.E. 76/09, la Constancia de CUIL/CUIT, emitida a través de la PÁgina WEB de ANSES NO requieren la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES."

Esta Constancia NO tiene vencimiento".

"Unidad de Atención Telefónica Gratuita para todo el país"

130(ANSES)

www.anses.gob.ar

DESCARGA

MI ANSES Móvil
EN TU CELULAR



1 Tipo de Documento

D.N.I.

☒

L.E.

☐

L.C.

☐

2 Número de Documento:

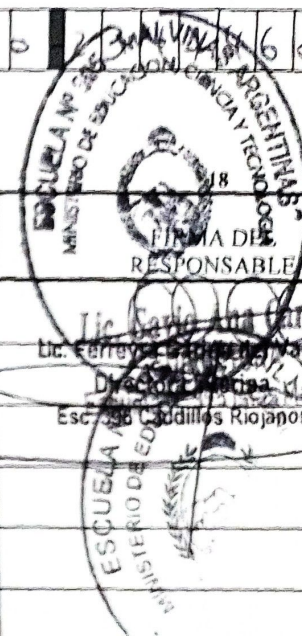
23474684

319 Número de C.U.I.L.L.

20 13 14 15 16 17 18 19

3 Apellido y Nombre:

LASCOTY RUBEN DARIO



4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	17	17	17	17
D	Dependencia o Establecimiento	Fecha De Ingreso	Cod Cargo	AG	CR	Ant.	Asignatura o denominación del Cargo	H	N	C	D	T	Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
A	Escuela 395 Malvinas Argentinas	03/03/25	202	D	T	22	Maestro de Grado	20	P	6	A	T	14/2/18 ⁴⁵	14/2/18 ⁴⁵	14/2/18 ⁴⁵	14/2/18 ⁴⁵	14/2/18 ⁴⁵
D	Escuela 396 Caudillos Riojanos	01/03/23	202	D	T	22	Maestro de Grado	20	P	3	B	M	8/2/12 ¹⁰	8/2/12 ¹⁰	8/2/12 ¹⁰	8/2/12 ¹⁰	8/2/12 ¹⁰

19 Es Jubilado/a:

☐

20 Fecha de Jubilación:

☐ ☐ ☐

21 Resolución N°:

22

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.



Firma del Agente

RUDÉN DARIÓ LASCOITY

PROFESOR

E.G.E.1Y2

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educacional donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una S.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento.